

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

El Manifiesto republicano.

Nuestros correligionarios habrán leído en LA REGIÓN que el Manifiesto republicano ha sido bien recibido por la opinión pública y que ha causado profunda sensación en el campo monárquico.

Suponíamos lo primero, porque son harto conocidas la sinceridad, la alteza de miras y la amante solicitud que sienten por la patria sus honrados inspiradores.

Nos explicamos lo segundo, porque los mismos monárquicos declaran su impotencia para remediar los males que causaron con sus desaciertos y es justo que ante la severa voz de la justicia lanzada por los patrióticos republicanos, sientan remordimientos de conciencia.

Hace mucho tiempo que vivía la institución monárquica en España á espensas de las divisiones que existían entre nosotros. Borradas, la monarquía no puede subsistir. No hay nada que la sostenga ni que la justifique. La razón la repudia, la dignidad personal la rechaza y el estado económico del país exige á voces su desaparición. Está, pues, muerta; blanco sudario cubre sus formas visibles solo en tanto se disponen las exéquias para darle sepultura. Mientras, sus falsos sacerdotes entonan las últimas preces, y el R. I. P. tardará muy poco en oírse: ¡Paz á los muertos! Paz á los muertos y gloria á las nuevas instituciones que se disponen á sustituir, con vida robusta y fuerte á las que por su decrepitud la llevaban anémica y débil y comencemos desde luego la obra de regeneración y de progreso que demandan de nosotros, de un lado, el atraso y la miseria en que vivimos y de otro el amor al prójimo, tan olvidado y tan escarnecido en esta última época de nuestra vida social monárquica, que se ha distinguido cual ninguna, sembrando entre sus adeptos dones materiales y privilegios legales á cuyo amparo se ha desarrollado de modo atroz é inaudito la concupiscencia del poder y la avaricia del oro.

Empecemos nuestra obra dando ejemplo de respeto al derecho en las próximas elecciones que han de servir para justificar el que tenemos á gobernarnos solos, y de energía á la vez si alguno osara menoscabarle, para hacerle respetar por el derecho de la fuerza, que siendo los más, también nos pertenece. Luchemos primero con la papeleta, después con las armas que requiera nuestra propia defensa. Todas son buenas, una vez que se nos prive de la fuerza del derecho. Este es nuestro lema: «ó por la fuerza del derecho ó por el derecho de la fuerza.»

Nosotros, que fuimos siempre leales soldados de la República, daremos el ejemplo á nuestros correligionarios, combatiendo en primera fila; y si nos siguen, podemos anticipar que el triunfo será pronto y seguro. Si no nos siguen, si por temor al sacrificio pequeño de unos cuantos dejamos de atender los gritos de la patria, no seremos dignos de alcanzar nunca esa libertad por la que tanta sangre derramaron nuestros antepasados, empezando en los campos de Villa-

lar y concluyendo en las calles de Madrid con los sucesos que llevaron al ilustre Villacampa al presidio y á la muerte.



Zorrilla.

A estas horas es general el duelo de la nación; nuestro pueblo, impresionable y dotado de sensibilidad finísima y viva, hasta el extremo de que ha sentido siempre con intensidad las impresiones menos apreciables, y por ellas creó portentosos monumentos de desmesurados tamaños, dando á veces á lo insignificante y trivial valor y proporción excesiva, tuvo su poeta en el hombre que acaba de morir.

No desarrolló el poeta una correcta finalidad, una filosofía bien sintetizada, que fuese alma y razón definidas de su obra; fué variado y rico, profuso y fecundo cantor, más que pensador, en el estricto sentido de la palabra; su poesía no tuvo filosofía, así como el canto del ruiseñor no tiene letra; pero de igual modo que se entienden vagamente los gorjeos de la cantora avecilla y parece que habla la vida de la floresta en su bellissimo y desconcertado adorno de rosas, peonías y clavelinas del bosque en su misteriosa é imponente umbría; del torrente, del ápice sutil y nevado de las montañas, del paisaje en que el pajarillo entona sus píos, así el poeta reflejó con maravillosas canciones todo el carácter, todos los ensueños, esperanzas y recuerdos de España.

Podría afirmarse que al morir hombres como Zorrilla, la nación pierde una facultad intelectual; es así como un talento de la nación, un talento de que ella estaba dotada y que perdió para la importantísima función de la vida un órgano principal.

Claro es que la muerte produce en todos los que sobre ella piensa una repentina aclaración sobre lo rápido é incierto de la vida; pero cuando muere un hombre ilustre, no hay duelo verdadero; ocupa desde luego nuestro espíritu la majestad del homenaje y nos ha de obligar á un testimonio de gratitud la consideración justa y bien definida, terminante y clara del bien que nos hizo y de los tesoros que nos legó.

Zorrilla dulcificó bastante nuestra lengua, fue un hablista que á este idioma de maciza estructura, entonado y ampolloso, como habla manejada por soldados y frailes, por críticos y místicos, por oradores y maestros, dió suavidad, delicadeza; creó para él un arte desconocido, dotando de flexibilidad, ligereza y timidez cadenciosa la lengua hasta hace muy poco sonora, pero grave, más apropiada para el concepto sentencioso, más dispuesta para la majestad y pasión del apóstrofe que para la descriptiva, amplia y rica, la armonía variada y el alma sensible de un pueblo meridional que llegaba á la libre existencia de la edad nueva de las revoluciones.

¡Cuán pesadas y conceptuosas, si bien bellas, eran las antiguas formas de nuestra poesía!

Calderón es algo enigmático; apenas si por Lope de Vega y Rojas se llega á presentir lo que luego pudo hacer con el lenguaje poético el insigne Zorrilla.

Ninguno le aventajaba en variedad de tonos, en riqueza de matices.

En lo que puede apreciarse lo que de nuevo importó Zorrilla al progreso intelectual y moral de nuestra patria, por brevísima conclusión diremos que refrescó é ilustró la memoria de nuestro pasado iluminándolo.

Con Víctor Hugo y Zorrilla termina el grandioso momento, el motin, según lo llaman los critiquillos; la revolución, según el verdadero sentido de la palabra, realizada por el romanticismo en la literatura, la rehabilitación poética del pasado, la confirmación de la lucha del presente y una como conciencia adivina de lo que ha de ser el porvenir.

Dios habrá acogido el alma del poeta; porque hemos estimado el bien que con ella nos hizo, fué sin duda un bien que el Todo poderoso nos concedió... y nuestras demostraciones de veneración y de entusiasmo por el genio, son verdadero *Te Deum* cantado por todo un pueblo que en medio del proceso trabajosísimo de su civilización, en las angustias dolorosas de sus luchas... gozó de un infinito consuelo al escuchar la argentina y pintoresca, sentida é inmensamente rica poesía del cantor Nacional.

Bién sabe el mundo todo que Zorrilla era nuestro poeta, que por él hemos sido apreciados y amados, que él llevó el espíritu de nuestro arte de polo á polo y que si Castelar ha revelado á los pueblos todos, nuestro pensamiento nuevo, nuestra característica democracia, nuestro renacimiento á la libertad, Zorrilla puso el idioma de España en un arte que nada tiene que envidiar y que puede ser admirado, pero desde hoy es inimitable, nuestra habla es riquísima... Ved los tesoros que Zorrilla nos ha legado.

Bendita mil veces su memoria.

JOSÉ ZAHONERO.

26 de Enero 93.

(Prohibida la reproducción.)

LA POLÍTICA EN MADRID.

D. Venancio, que es un hombre muy activo, propina una circular á los gobernadores, recomendándoles... la mayor imparcialidad en las próximas elecciones.

La circular nos parece innecesaria. Los gobernadores, antes de tomar posesión de sus insulas, han conferenciado con el ministro de la Gobernación y con D. Práxedes Mateo, y saben ya á qué atenerse en lo que á las elecciones atañe.

Por eso sin duda llaman á los Alcaldes de los pueblos para que celebren conferencias «sobre asuntos del servicio.»

¿Y qué asunto más importante que el de hacer triunfar á los candidatos adictos—ó de aparente oposición—que han tenido la fortuna de ingerirse en el encasillado?

Acerca de los llamamientos de Alcaldes, dice *El Herald*, concretándose á Ciudad-Real:

«El Gobernador de Ciudad-Real, anticipándose á la circular que se propone girar á los Gobernadores el señor ministro de la Gobernación, ha hecho ir á la capital á la mayoría de los Alcaldes de los pueblos de la provincia, para ordenarles que observen la mayor sinceridad posible, toda la que fuese naturalmente compatible con el apoyo absoluto, incondicional, ciego, de los candidatos ministeriales, bajo la pena, en caso de desobediencia, de destitución, procesamiento, prisión y demás excesos de que suele abusar, en tiempo de elecciones, un Gobernador celoso de sus deberes y de que brille en todo su esplendor el sol de la sinceridad electoral.»

Es lo que dirá D. Venancio en la circular que trae en estudio. Mucha, mucha sinceridad; pero reviente usted á todo el que no vote sinceramente con el Gobierno.»

Pues créanos el colega: los gobernadores están dispuestos á satisfacer cumplidamente los deseos del ministro de la Gobernación.

Para evitar que algunos ministros se tiren los trastos á la cabeza, D. Práxedes acudió al socorrido recurso de meterse en cama.

De este modo no se ha celebrado consejo en algunos días.

Pero como la enfermedad de D. Práxedes no podía ser eterna, al fin se reunieron los ministros anteayer.

Los asuntos de que trataron diz que no fueron de importancia.

Así es que ni se dió á los periodistas madrileños la nota oficiosa que es costumbre facilitarles en casos tales.

Ya lo saben ustedes: en vísperas de elecciones, los ministros no tienen asuntos de interés en qué ocuparse.

Verdad que el del encasillado lo maneja á la perfección D. Venancio, de acuerdo con el Sr. Sagasta.

De todo un poco.

Leemos en los periódicos de Madrid que han terminado el primer trimestre de preparación para ingreso en la Academia General militar treinta y cinco discípulos de la Academia Cívico-Militar, establecida en dicha capital, plaza de San Miguel núm. 8, y hay algunos atrasados que podrían hacer llegar á cuarenta el número de los que tomarán parte en las próximas oposiciones. Mucho esperábamos de tan bien organizado Centro de enseñanza; pero no podíamos esperar que en su tercer año de existencia se presente en Toledo con un número de aspirantes superior al que hasta ahora ha presentado Academia alguna.

Deseamos el mejor acierto al director y profesores para que puedan sacar adelante en tan difícil empresa la mayor parte de esos discípulos.

Esperemos los resultados. Desde luego insistimos en llamar la atención de nuestros lectores sobre tan acreditado establecimiento, seguro de que podremos prestarles un señaladísimo servicio.

Admite alumnos internos y externos; pero los que deseen matricularse ahora, tienen que sufrir un examen de tanteo ante el Tribunal de dicha Academia, que estará constituido en los últimos días del mes actual para destinar los nuevos á las secciones correspondientes, según sus conocimientos.

Para detalles, escribase al señor director de la Academia D. Francisco Jerez F. Ruiz. En nuestra redacción hay antecedentes.

Días pasados, en el pueblo de la Sioulla (Santiago), se vieron agredidos por

los paisanos los recaudadores del impuesto de cédulas personales.

Gracias a la agilidad de los caballos que montaban, pudieron los recaudadores salir bien del lance.

Se obstinaban en que todos los vecinos sacasen cédulas de segunda clase.

Y por poco llevan una paliza de primera.

Cuando las barbas de tu vecino veas peiar...

Los cobradores de las casas de Banca de París, han publicado una protesta quejándose de que cuando llegan al Banco para cobrar grandes sumas, casi siempre les pagan en oro.

Naturalmente tienen que ir cargados como burros.

Y como además el billete tiene sobre el oro el premio del uno por mil, no quieren cobrar en oro.

Lo mismo que aquí. Exactamente.

La contralto señorita Fábregas, que forma parte de la compañía de ópera que hace poco tiempo actuó aquí, en el teatro de la plaza de San Francisco y hoy funciona en Málaga, abandonará para siempre el teatro cuando termine sus compromisos con la empresa.

La causa no puede ser mas halagüeña: un pariente cercano de dicha cantante ha legado á su familia unos terrenos del parque de Barcelona, cuyo valor representa una gran fortuna.

Así lo dice nuestro colega malagueño *La Unión Mercantil*.

A los administradores de loterías se ha dirigido la siguiente Circular:

«Habiéndose cometido el error de imprenta de señalar en el prospecto de premios que contiene la fracción sexta de cada billete de la segunda serie del sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el día 30 de este mes, 60.000 pesetas para el premio segundo, en lugar de 40.000, que son las correspondientes, según consta en las nueve fracciones restantes de dichos billetes y en los prospectos de referencia; esta Dirección general, sin embargo de que para el pago de premios, sólo hace fé la lista que la misma imprime y circula con arreglo al artículo 12 de la Instrucción general del ramo, de 3 de Diciembre de 1882, ha acordado poner dicho error en conocimiento del público, para evitar dudas al que resulte poseedor de la sexta fracción del billete de la segunda serie que obtenga el referido premio.»

¡Que digan que el romanticismo ha concluido!

En San Luis ha muerto de pena un joven, víctima del amor. Siete días antes de fallecer dejó de tomar alimento por falta de apetito.

En su correspondencia se ha encontrado una página, diciendo que estaba enamorado de una monja; prima suya.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del Papel Armenia. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, A. Ponsot, rue d'Enghien, 8, París.

Seccion Oficial.

El *Boletín* de ayer contiene:

Un edicto del Sr. Gobernador civil, anunciando que la sociedad Sundhein y de la Cueva, ha denunciado una mina de cobre con el nombre de Nuestra Señora de Teutudía, en término de Calera de León y otra con el nombre de Segundo San Fernando, en término de Jerez de los Caballeros.

Edicto del Sr. Gobernador civil recordando nuevamente á varios Alcaldes la remisión de unos datos estadísticos de primera enseñanza.

Edictos de los Alcaldes de Malcocinado, Valencia del Ventoso y La Parra, invitando á los contribuyentes á que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

Otro del Alcalde de Calamonte anunciando la sustracción verificada en la noche del 19, de una jumenta de 3 á 4 años, pelo rucio obscuro y de una manta.

Lista definitiva de los concejales y mayores contribuyentes de Bienvenida, Valverde de Mérida, Féria, Higuera de la Serena y Valverde de Leganés, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edicto del Juez municipal de Orellana la Vieja, anunciando la subasta que se verificará el 4 de Febrero, de una casa calle de Villanueva, núm 41, embargada á Antonio Matias Calderón.

Otro del Juzgado de 1.ª instancia de Almendralejo relativo á las diligencias promovidas para declarar herederos abintestato de Carmen Bermudo Cabanillas, á sus hermanos.

Otro del Juzgado de instrucción de Mérida, citando á Pedro Banda Guisado, vecino de Calamonte, para que comparezca ante la sección 2.ª de la Audiencia provincial, el 7 de Marzo Próximo.

Seccion regional.

UNA CARTA.

Al dar cabida, en prueba de imparcialidad, á la que nos dirige nuestro amigo D. Miguel Santos de Mera, debemos indicarle, que la noticia de que lucharía como candidato por el distrito de Don Benito, en la elección de diputado á Cortes, D. Juan Lucas Retamar, se nos facilitó por persona «á la que forzosamente teníamos que dar crédito.» Y siendo como es fusionista el Sr. Retamar, sin que haya sufrido excomuniones del jefe del partido, era de creer que las fuerzas, muchas ó pocas, que le apoyen, si sostiene su candidatura, serán fusionistas también.

El suelto que principalmente ha movido al Sr. Santos de Mera á dirigirnos la carta, no tenía realmente otro objeto que censurar al partido imperante, por los abusos que está cometiendo con motivo de las elecciones próximas; y por eso nos cuidamos de manifestar en el suelto de referencia, que bajo el punto de vista político, nos era indiferente el triunfo del Sr. Daza ó el del Sr. Retamar, porque ambos son fusionistas.

No ponemos en duda que el Sr. Daza dispone de importantes fuerzas electorales; y porque las tiene hemos de censurar con más energía que se haya declarado la guerra, según nos dicen, á los Ayuntamientos que no apoyan la candidatura de dicho señor.

Ya sabemos nosotros que cuando un partido sale del poder, los amigos del que le sucede, ya sea por tomar la revancha de los abusos de que aquellos han sido víctimas, ya por otras causas, piden con insistencia que quiten las Corporaciones populares elegidas bajo el mando de los que han caído, y que si no se les complace se disgustan; pero ¿acaso no es ya hora de que no se haga caso de tales peticiones?

Los fusionistas dijeron que la sinceridad electoral llegaría á ser un hecho cuando ellos mandasen: están ya en el poder, pero lo de la sinceridad no se descubre por ninguna parte.

¿Cuenta el Sr. Daza con los elementos necesarios para obtener el triunfo? Pues que lo obtenga en buen hora, y no influya para quitar Ayuntamientos que no le son simpáticos, porque esto le perjudica á los ojos de las personas imparciales Hé aquí ahora la carta del Sr. Santos:

Villanueva de la Serena, 25 de Enero de 1893.

«Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Correspondiendo á la inmerecida honra que V. me ha dispensado, invitándome á colaborar en las columnas del periódico que dirige, cual hice en las del antiguo *Diario*, para mí de feliz memoria, hoy empiezo mi tarea contestando á dos sueltos que han visto la luz en LA REGIÓN.

Lo imposible que es á un periódico el hacer una información para averiguar la verdad de cada una de las noticias que recibe, es causa de que se publiquen muchas inexactas, y eso les sucede á las contenidas en los sueltos referidos.

En el primero se dijo que, apoyado por grandes fuerzas fusionistas, presentaba el señor don Juan Lucas Retamar su candidatura á la diputación á Cortes, por el distrito de Villanueva. Aquí no tiene el Sr. Betamar grandes ni pequeñas fuerzas, si se exceptúan media docena de amigos particulares, y otros tantos desahuciados por el candidato contrario. La demostración de esto es fácil. En las últimas elecciones de diputados provinciales, D. Juan Lucas fué el que obtuvo menos votos entre todos los que lucharon, y los que contó fueron de pueblos que no pertenecen al distrito de Villanueva.

Con esto está contestado el primer suelto. Vamos al segundo.

Dice LA REGIÓN, mal informada en la ocasión esta, que el Sr. Daza está cometiendo, valido de la influencia oficial, toda clase de atropellos contra los Ayuntamientos de este distrito, dando

á entender con esto que necesita de tales manobras para vencer. Nada de eso. Luchando contra una verdadera coalición de elementos poderosísimos, ha triunfado por aquí dos veces y sido diputado por Villanueva.

El Sr. Daza es natural de uno de los pueblos del distrito; tiene ex el grandes intereses y cuenta con las simpatías y confianza de todos los liberales del mismo. Esto sí que verdaderamente denuncia la cooperación de grandes fuerzas, suficientes á justificar la presentación de su candidatura y su derecho á la victoria.

¡Que al amparo del poder oficial hace mangas y capirotos con los Ayuntamientos que le estorban! Aquí está el de Villanueva que debiera estar *barrido* tiempo há, y sin embargo, sigue su senda de desaciertos y desatinos, sin ser molestado. Es verdad que, como la fruta podrida, caerá por su propio peso.

El verdadero *intrínquilis* de todo está, señor Director, en que el Sr. Retamar, engañado por promesas sin fundamento, creía contar con el *encasillado*, creencia que tal vez le habrá infundido alguno que tenga interés en distraerle con idas y venidas que no van á ninguna parte, y alejarle de donde debiera estar, auxiliando al que tiene derecho á ser apoyado por él.

Después de todo, señor Director, nosotros contemplamos la contienda desde campo neutral; pero por eso mismo somos menos sospechosos y debemos decir la verdad completa.

Falta el tiempo, y no puedo ser más largo, aunque tengo muchas cosas que contar á usted. No tardaré en referírselas.

Disponga como guste de su amigo y s. s. q. s. m. b.,

M. S. DE M.»

Está ensayándose y se pondrá en escena brevemente, en el Teatro Espronceda, de Almendralejo, la primera producción dramática del autor de «Plumazos»; un monólogo en verso intitulado: *¿Por qué se llora al nacer?*

La interpretación del mismo está á cargo de la preciosa niña de diez años Concha Copete, que tanto entusiasmo despertó en el público de aquella ciudad en las funciones teatrales que recientemente se organizarán por la Compañía Infantil, bajo la dirección de la señora doña Luisa Abella; caprichosos espectáculos, donde, según según se nos dice, reveló tan liliputiense actriz, excepcionales condiciones escénicas, verdaderamente asombrosas.

El monólogo ha sido escrito expresamente para Concha y con tales precedentes, no dudamos, que en el extremo de él, corone un éxito lisongero, el trabajo de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Rogelio Triviño.

Ha quedado constituida en Almendralejo la *Terpsicore*, sociedad compuesta por parte de la juventud de aquella población, que se propone amenizar el Carnaval próximo, organizando tres magníficos bailes de máscaras que tendrán lugar en el Salón-Teatro Espronceda.

Consignamos con gusto que en breve tomará posesión del cargo de depositario de los fondos del municipio de Mérida, nuestro amigo y correligionario D. Eugenio Macías.

De *La Vos del pueblo* periódico de Mérida:

«Dícese que ha sido suspenso de empleo y sueldo un cartero de la localidad, por haber sustraído algunos valores.

Aunque sea sensible, es necesario castigar como se merecen abusos de tal índole, que por desgracia se cometen en todas partes.»

Y, lo que es peor, frecuentemente.

Sinceridad electoral.

Habla *El Tiempo*:

«Hemos querido contestar de antemano, cual eco íntimo del señor Ministro de la Gobernación, al caso de sinceridad mayor que nos denuncia en carta de ayer un apreciable suscriptor de Orellana la Vieja, como perpetrado por el Gobernador de Badajoz, en complicidad con el nuevo Alcalde de Orellana.

La resolución en que el Gobernador indicado acuerda la sustitución de la mayoría del Ayuntamiento de Orellana, para sustituirla con otra á gusto del candidato Sr. Daza, es un sartenazo electoral ó legal que tenemos á la vista, y no publicamos por su mucha extensión, pero que arguye desde luego un vicio esencial de nulidad en las elecciones de diputados y Ayuntamientos próximos á celebrarse.

Un guarda de ganado llamado Gregorio Casasola, ha sido denunciado al Juzgado de Herrera del Duque, por consentir que pastaran en la dehesa Boyal del

pueblo, sin previa autorización, gran número de cabezas de ganados que estaban bajo su custodia.

En el sitio denominado el Concejo, término municipal de Castilblanco, falleció en la mañana del 23 un ganadero llamado Vicente Blanco, de un ataque cerebral, según opinión facultativa.

Revuelos.

No podemos entendernos con *El Diario*, y lo sentimos por él.

Elude lo esencial y se anda por las ramas, tratando de contestar nuestros cargos, y así no hay forma de discutir.

Conteste categóricamente. ¿Es justo que cobre él un crédito que tiene contra la Diputación, procedente del mes de Agosto ó Septiembre, y estén sin cobrar otros que hace años existen?

¿Es delicado cobrar valiéndose de la influencia del cargo oficial que se ejerce, mientras no cobran los que no cuentan con apoyo alguno, siquiera les abone la justicia en su demanda?

¿Le parece delicado también, hacer una venta de vinos que no podían hacer otros comerciantes, sin el riesgo de tardar un siglo en cobrar su importe, y que él, por razón del cargo oficial que ejercía, tenía medios de hacer efectivo en breve término?

Pues Sr. D. Cayetano, no envidiamos su epidermis.

Nosotros no hemos dicho, como usted pretende hacer creer, que los niños del Hospicio andan desnudos por haberle pagado los vinos del banquete provincial.

Hemos dicho que no es justo hubiera dinero para dárselo á usted y faltara para adquirir la ropa de aquéllos, y para satisfacer créditos más sagrados que el suyo. Esto hemos dicho y esto seguimos diciendo.

Tampoco dijimos que no debieran pagarse los gastos del banquete.

Dijimos y repetimos, que antes se ha debido pagar lo que era anterior al banquete.

Y en cuanto á las causas de la desnudez de los hospicianos, que D. Cayetano manda buscar, no estará de más le recomendamos que empiece por escudriñar los actos de sus amigos políticos, que con los otros con los de D. Manuel Lopo, podrán seguramente explicarle aquéllas.

Nosotros no comimos ni bebimos, ni nos hemos vestido de zjeno.

El colega fusionista *Las Dos Provincias* nos pide ó nos dá (no sabemos lo que ha querido hacer) una lección de gramática.

Si la pide, allá vá.

El D. Luis de que hablábamos en el *revuelo* que el colega censura por falta gramatical, es futuro Alcalde, si ha de ejercer el cargo allá para Mayo, «que son los días largos,» y es Alcalde *pretérito*, así, subrayado, el que, como don Luis, se mete en la Alcaldía antes de tiempo, que es como si dijera: «yo habré de ser Alcalde? pues *esco miensio* y «ya soy Alcalde.»

¿No es gramática pura? Pues venga la lección, colega, que aquí no nos ofende aprender todo lo que quieran enseñarnos los doctos profesores que, según cuentan, forman el claustro ó la redacción de *Las Dos Provincias*.

Y si abren cátedra, estén seguros de que allá iremos á la *de Moral Política*, que seguramente explicará con lucidez su patrono, y no sé si decano, D. Casimiro Lopo y Molano.

Sigamos con otro poquito de gramática.

Dice el colega:

«El *lo* gramatical que resulta en la frase que hemos copiado, se enreda más y más en los siguientes *revuelos* que ha publicado el colega, y que nosotros hemos leído con sumo gusto, sí, pero sin entenderlos también.»

Este también, me parece que no pega ni con cola, y que si en él no fallece la gramática española, lo del claustro, en él perece.

Sección local.

TRIBUNALES.

Juicios celebrados ayer en la Audiencia:

SECCIÓN PRIMERA.

Causa contra Juan Gil Ortega (a) Rana, vecino de Badajoz, por atentado á un agente de la autoridad.

El Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal D. Antonio Sanchez.

Defensor D. Angel Herrera. Procurador, D. Ramón Mosquera.

Practicadas las pruebas, el Fiscal reformará sus conclusiones provisionales, consignando en las definitivas, que debía absolverse al procesado y declararse de oficio las costas.

El defensor expuso su conformidad con la petición fiscal.

* *

SECCIÓN SEGUNDA.

Causa contra Isidro Gordón y otros, por hurto.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal D. Marcelino Nuñez.

Defensor D. Antonio Vara. Procurador D. Adolfo Rodríguez Doncel.

* *

SECCIÓN TERCERA.

Causa contra Joaquin y Cayetano Victorio, Juan Martinez Gonzalez, José Viñuela y Ambrosio Perez, vecinos de Bienvenida, por lesiones.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto don José Pontes.

Defensor D. Isidoro Osorio. Procurador D. Félix Patrón.

Practicadas las pruebas, el Fiscal reformó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas que se absolviera á Juan Martinez y que se condenara á cada uno de los otros cuatro procesados en dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y cuatro quintas partes de costas.

La defensa reformó también sus conclusiones provisionales, sosteniendo en las definitivas que por falta de pruebas debía absolverse á todos los procesados del delito que se les imputaba y que respecto á la lesión inferida por Ambrosio Perez se remitiesen las actuaciones al Juez municipal de Bienvenida, para que se celebre el correspondiente juicio de faltas.

En el tren correo de ayer tarde llegó á esta ciudad, procedente de Almedraledo, D. Luis Martinez.

El Sr. D. Gustavo Barroso, Administrador principal de Correos de esta provin-

cia, nos participa en un atento B. L. M., que dá orden al Administrador de Olivenza para que forme expediente al cartero de Valverde, acerca del extravío del número de LA REGIÓN EXTREMEÑA dirigido á D. Guillermo Morera Delicado.

Celebramos que el Sr. Barroso dé una prueba de su celo por el servicio, procurando corregir todas las faltas que se denuncien.

Sr. Alcalde pretérito.

Un vecino de esta ciudad solicitó hace algún tiempo que se le diera permiso para hacer una reforma de poca importancia en una casa de su propiedad.

Se le dió el permiso; pero con la condición de que quitase los caños que vierten el agua á la calle.

Como esta última reforma aumentaba el presupuesto de gastos y el dueño de la finca no tenía fondos bastantes, desistió de ejecutar la obra.

A otro vecino se ha concedido permiso análogo y con la expresada condición; pero ésta no se ha cumplido.

Hay mas: alguno ha tenido á bien hacer una reforma—creemos que en la calle de Trinidad—y ni siquiera se ha cuidado de solicitar permiso para realizarla.

¿Por qué estas diferencias? ¿Por qué los acuerdos del Municipio no se hacen cumplir á todos de igual manera?

Creemos que debieran examinarse todos los expedientes que se hayan instruido en los últimos meses concediendo autorización para ejecutar obras y averiguar después si todos los interesados han cumplido la condición antes expuesta.

Y si alguno no lo ha hecho todavía, que se le obligue á cumplirla.

Si así no se hace, los cañitos no van á desaparecer en medio siglo.

Nota. No estará de más, Sr. D. Luis, que se averigüe lo que ya hemos indicado respecto á una casa calle de Trinidad; esto es, si se ha hecho la obra sin permiso alguno.

Damos el pésame á nuestro amigo y correligionario D. Ramón Bernaldez por la muerte de su nieta María Guerrero, de seis años de edad.

El cadáver de dicha niña fué conducido ayer tarde desde la casa mortuoria á la capilla de San Sebastian.

Anoche se reunieron varios escritores con el fin de organizar una velada para honrar la memoria de Zorrilla.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Ilustración Nacional.—Sumario del número 2, año XIV.

Grabados: Excmo. Sr. D. Eduardo Bermudez Reina, capitán general de Castilla la Nueva.—Excmo. Sr. D. Ignacio María del Castillo, teniente general.—Francia: el fusil Lebel.—Noche de invierno.—Otra Margarita (cuadro de Sor-

lla).—Un episodio de la guerra de la Independencia (cuadro de Alvarez Dumont).—Ana Judic.—El engaño desahogado.—Recreos de sociedad: el plato en equilibrio; la mano impermeable.

Tercio: Cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo-Mundo: crónica dialogada, por don Luis Vidart.—Tu retrato: en un álbum... del tiempo viejo, por D. Mario de la Sala.—La infantería española, por D. Federico de Madariaga.—La rendición de Granada (poesía), por don Enrique Prugeta.—Nuestros grabados, por don Balduino Lois.—Rápidas, por D. José de Cuellar.—Bibliografía, por Z.—Redención, por don Angel E. Blanco.—Edades de la Tierra (ilustrado con tres grabados), por D. E. García Gonzalo (continuación).—Pensamientos, por Fray Velón.—Recreos de sociedad, por Figaro.—Física recreativa.—Puntos y comas, por D. José Brissa.—Cosas de la villa, por D. Ramon Martinez Gonzalo.—Hablaurías, por D. Eduardo de Palacio.—Anuncios.

Administración, Adm. 2, Madrid.

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27 DE ENERO DE 1893.

Servicio para mañana.

Parada, Castilla. Jefe de día: Villaviciosa, Sr. Teniente Coronel D. José Fernández.

Hospital y provisión: Tarifa, Capitán D. Alejandro Rodríguez.

Vigilancia: Castilla, Teniente D. Diego Ramirez; Villaviciosa, Teniente D. Antonio Llerena Tarifa, Teniente D. Joaquin Hidalgo.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Santos Calinico, Dionisio, Flaviano, Hermipo, Hilario, Leonides, Leucio y Tirso mártires, Amadeo, Cirilo, Alejandro y Julián obispos, Natal abad, Paladio y Santiago ermitaños, y Santas Margarita monja dominica, abogada contra los males de garganta y las calenturas, y la Beata Gentil viuda de Ravena.

SANTOS PARA MAÑANA.

Santos Constancio obispo, Aquilino, Arnulfo, Calendino, Filoteo, Hiperequio, Marcos, Mauro, Máximo, Págorio, Sabiniano y Sarbelio mártires, Francisco de Sales, Sulpicio, Severo y Valero obispos, Gildas abad, y Santas Barbea mártir y Radegunda virgen y monja.

EFEMÉRIDES.

1547.—Muere Enrique VIII rey de Inglaterra. 1892.—Muere en Viena el archiduque Ernesto de Austria.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

CARPA FRITA Á LA ITALIANA.

Quitensela las escamas y las maderas, córtese por el lomo en todo su largo; sáquese todo lo interior del vientre, la cabeza, las agallas y la pie-

da amarilla; se empapa en leche, y luego se pasa bien por harina, se frie y se sirve con sus huevos mismos ó con lechecilla por encima. Estos se tiene cuidado de no echarlos en el frito de la carpa hasta que no esté casi cocida.

Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Tomás Vadillo.

Celador de Ingenieros, Oficial 2.º D. Eladio Rodríguez.

El General Gobernador, Gutiérrez.

Servicio telegráfico

Madrid 27 (4-15 t.)

Se han confirmado los rumores de que había disgustos entre los Ministros por la designación de los candidatos encasillados. Se censura con acritud á D. Venancio.

En el Consejo del jueves se firmará el decreto para la convocatoria de las Cortes.

Madrid 28 (1-35 m.)

El Resumen publica un artículo, haciéndose eco de otro publicado por El Imparcial, pidiendo que se ceda parte de la lista civil para salvar la situación angustiosa de la hacienda española.

Recuerde como presidente lo hecho por el Rey de Portugal.

Badajoz.—Tip. La Minerva Extremeña.

—¡Ay, hija mía!—dijo la otra mañana un banquero muy viejo á una hermosa joven; si yo te hubiera encontrado en mi camino hace veinte años!

MISCELÁNEA.

—No le hubiera gustado á usted.

—¿Cómo que no?

—¡Como que entonces tenía yo cuatro meses!

CUENTO.

(CONTINUACIÓN)

No hablamos más. Me apresuré, aprovechando la devolución de la cajita que se había caído á la señora portuguesa, á desplegar las cortinillas que cubren la luz de los faroles, y envueltos en aquella semi oscuridad que se produce al taparlos, finjimos entregarnos al descanso.

¡Qué lejos estábamos de dormir!

(Se continuará.)

ANUNCIOS PREFERENTES

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES DE SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ. FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana) ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el Moderno Tostador, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma. Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probado y os convenceréis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 centimos ki.º.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa llamada «El Jabeto» término de Barcarrota, propiedad de D. Arcadio Albarrán. Para tratar de las condiciones, dirigirse al mismo señor, San Juan, 32, principal.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU. 10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios. Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

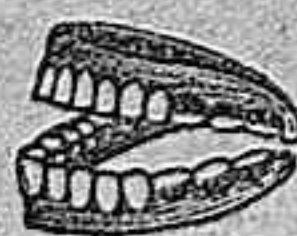
18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación 18, SOLEDAD, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.) BADAJOZ.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE BERNARDO GUERRERO. Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastrero que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baraturo.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos. Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS. NO CONFUNDIRSE, RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

SE NECESITA

una oficiala en bordados, Alamo, 24, darán razón.

FOTOGRAFIA DE

M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14. BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el retoque.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo. Director y propietario, Manuel Tarín. Despacho, Santo Domingo, 49.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.

PEDRO LAZARO

Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quincalla, pasamanería y perfumería.

Especialidad en géneros de punto, tanto de señora como para caballeros.

Especialidad en gafas, quevedos, lentes y toda clase de objetos de óptica.

19, SAN JUAN, 19

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á **TODOS** los estómagos, NO IRRITA, y mezclada con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Mannel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

UNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora todo clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMP.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernación 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

Precios.	Provincia de Badajoz.	
	Madrid.	Pesetas.
Edición de dos días en plana, en cartonada, sin papel secante.	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja.	1 50	2 00
Edición de un día en plana, en cartonada, sin papel secante.	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja.	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja.	2 50	3 00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja.	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagares.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telegrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastronomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anecdotes, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 centimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Baillière é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

FABRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA MUTUAL LIFE.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NUEVA-YORK.

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo ofrece ventajas superiores en todos conceptos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.º Es la mas antigua compañía de Seguros sobre la vida en actitud en los Estados Unidos.

2.º Es la mayor compañía de seguros sobre la vida en el mundo.

3.º Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas.

4.º Es la compañía más sólida en que asegurarse.

5.º Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho mejor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas, Alcalá, 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativa, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

A. L. Serra.

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos: para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente

A. L. Serra.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.

Esta casa tiene corresponsales en casi todas las provincias y puntos importantes.

Fábrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón, caricaturas y grandes cabezas.

Catálogo ilustrado; se remite gratis por correo á los comerciantes que lo pidan.

A. L. Serra.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo.)